

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE IMPLANTAR MEDIDAS PARA CONSTRUIR UN PUENTE PEATONAL EN EL BULEVAR ADOLFO LÓPEZ MATEOS, A LA ALTURA DE LA MAQUILADORA APTIV I, EN CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS, A CARGO DEL DIPUTADO MARIO ALBERTO RAMOS TAMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO

El que suscribe, diputado Mario Alberto Ramos Tamez, integrante de la LXIV Legislatura en la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con fundamento en los artículos 6, fracción I, y 79, numeral 1, fracción II, y numeral segundo, del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración del pleno de esta soberanía proposición con punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados exhorta a los titulares del Poder Ejecutivo y de la Secretaría de Obras Públicas del municipio de Victoria, Tamaulipas, a implementar las acciones necesarias para la construcción de un puente peatonal en el bulevar Adolfo López Mateos, a la altura de la maquiladora “APTIV I”, para salvaguardar la integridad y la vida de los obreros y peatones que transitan en esa vialidad, con base en las siguientes

Consideraciones

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos contempla en su artículo 4o. el derecho que toda persona tiene a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar, mientras que el artículo 11o. prescribe la garantía de libre tránsito, por lo que ambas disposiciones jurídicas constituyen la base constitucional de los derechos del peatón y de la movilidad.

Secretaría

En consecuencia, el estado tiene la obligación de proporcionar a todos los mexicanos el goce del derecho al libre tránsito, propiciando que los medios de transporte, públicos o privados sean de calidad, eficientes, sustentables y con ello garantizar un lugar seguro para transitar y vivir con dignidad.

En la actualidad transitar por las ciudades mexicanas puede considerarse un verdadero reto, la Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que anualmente se producen 1.24 millones de fallecimientos por tránsito vial en el mundo, lo que hace de las lesiones de tránsito la octava causa de muerte a nivel mundial.¹

En nuestro país, en el año 2017 se registraron 367,789 accidentes de tránsito en México, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi),² asimismo, la Secretaría de Salud en su estudio “Informe sobre la Seguridad Vial 2016” determinó que son los peatones quienes concentran el mayor número de fallecimientos, siendo la principal causa el atropellamiento, principalmente en niñas y niños menores de cinco años y en adultos mayores de 60 años.³

En el municipio de Victoria, Tamaulipas, desde hace más seis años, obreros de la maquiladora “APTIV I” (antes Delphi Ensamblados de Cables y Componentes), han solicitado a las autoridades municipales la construcción de un puente peatonal en el bulevar Adolfo López Mateos en donde se encuentra ubicada la planta maquiladora, debido a que los más de 2 mil 300 empleados que laboran en la misma, deben cruzar la vialidad a distintos horarios, arriesgando su integridad física y la vida, al no haber un puente que les permita realizarlo con seguridad.

El bulevar Adolfo López Mateos es una de las principales avenidas de en Victoria, Tamaulipas, y en donde se encuentran asentados diversos comercios, empresas y centros de trabajo, por lo que el flujo de vehículos a todas horas es constante y desde hace varios años, diversas crónicas periodísticas, han reportado que en el lugar se

han registrado diversos accidentes de tránsito que en muchas ocasiones han cobrado la vida de personas, principalmente por atropellamiento.

En este sentido, propongo que esta soberanía exhorte a las autoridades competentes de Victoria a implementar las acciones necesarias que deriven en la construcción de un puente peatonal en el bulevar Adolfo López Mateos a la altura de la maquiladora “APTIV I”, para salvaguardar la integridad y la vida, no solo de los más de 2 mil 300 obreros que trabajan en la misma, sino de toda la población que transita en esa vialidad.

Por todo lo anterior, propongo el siguiente

Punto de Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a los titulares del Poder Ejecutivo y de la Secretaría de Obras Públicas del municipio de Victoria, Tamaulipas, a implementar las acciones necesarias para la construcción de un puente peatonal en el bulevar Adolfo López Mateos, a la altura de la maquiladora “APTIV I”, con el objetivo de salvaguardar la integridad y la vida de los obreros y peatones que transitan en esa vialidad.

Notas

1 https://www.who.int/violence_injury_prevention/publications/road_traffic/make_walking_safe_es.pdf?ua=1

2 Boletín del Inegi de fecha 15 de noviembre de 2018, puede consultarse en: http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2018/tr_afico2018_Nal.pdf

3 Informe sobre la situación de la seguridad vial, México 2016, que puede ser consultado en la siguiente página electrónica: <https://drive.google.com/file/d/1VFwPRfgGiiBh1LGewyfsNliJHPkX9rkm/view>

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 14 de febrero de 2019.

Diputado Mario Alberto Ramos Tamez (rúbrica)